CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HOLDINGRIP SAS
Nit: 900.521.065-9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02209280
Fecha de matrícula: 30 de abril de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 No 68C-61 Edificio Torre Central Oficina 320
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@c21maxibienes.com
Teléfono comercial 1: 2955764
Teléfono comercial 2: 4106134
Teléfono comercial 3: 4106133

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 No 68C-61 Edificio Torre 320
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@c21maxibienes.com
Teléfono para notificación 1: 2955764
Teléfono para notificación 2: 4106134
Teléfono para notificación 3: 4106133

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de abril de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012, con el No. 01629732 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOLDINGRIP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad, comercial o civil, lícita. En especial, pero no exclusivamente, tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1° la inversión en bienes muebles o inmuebles para explotarlos como activos fijos o corrientes, el arrendamiento y explotación económica de los mismos. 2° la inversión de fondos propios en bonos, valores bursátiles, acciones y partes de interés en sociedades comerciales, industriales o de servicios, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. 3° la celebración de todo tipo de negocios como ejecutora o inversionista. 4° como parte de su objeto principal la sociedad podrá ejecutar cualquier otro acto lícito.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $3.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $3.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, con un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del (Gerente, representante legal-suplente del gerente): Son mandatarios con representación, investidos de facultades ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y del representante legal suplente, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde Gerente, representante legal-suplente del gerente 1). Representar judicial, legalmente y extrajudicialmente a la sociedad ante los accionistas, los terceros y toda clase de autoridades administrativas, policivas o jurisdiccionales y cuando lo juzgue necesario para la adecuada representación, otorgar mandatos para estos efectos, delegando las facultades que estime convenientes. 2). Velar por el cumplimiento del objeto social, 3). Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4). Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, el balance de fin de ejercicio junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, el detalle completo de la,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. 5). Nombrar y remover de sus cargos a empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 6). Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario y conveniente, o lo ordene los estatutos. 7). Cumplir y hacer cumplir oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 8). Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas y cuando se retire de su cargo. 9). Ejercer las demás funciones que le confieren estos estatutos y las leyes, y las que le sean delegadas por la Asamblea General de Accionistas. 10). El Gerente, representante legal-suplente del gerente están facultados para ejecutar o celebrar todo acto o contrato comprendido en el objeto social y cualquier limitación debe estar consagrada en los estatutos de la compañía. Así mismo la modificación de sus atribuciones es una reforma estatutaria. 11). Gerente, representante legal-suplente del gerente no tendrán que pedir autorización a la asamblea de accionistas para la firma de contratos ya que no tendrá límite de cuantía. 12). Gerente, representante legal-suplente del gerente quedan por medio de la presente acta de reforma de facultades investidos por todos los poderes amplios y suficientes, lo que significa que por ninguna razón darán cuenta de ello a la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. del 14 de abril de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2012 con el No. 01629732 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pachon Escobar Luis Miguel	C.C. No. 000000080101006

Mediante Acta No. 001 del 12 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2019 con el No. 02435087 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Guevara Ruiz Erika Johanna	C.C. No. 000000052811412

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 16 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02631503 del 4 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6820
Actividad secundaria Código CIIU: 6619

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 938.784.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de febrero de 2025 Hora: 16:18:44
Recibo No. AA25261947
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25261947C3D6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO